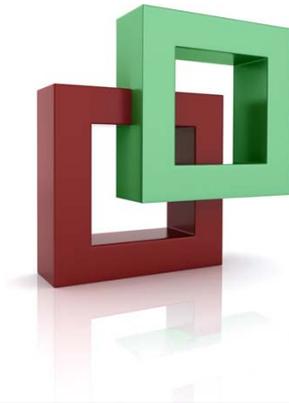




Junta General Ordinaria de Accionistas 2018



Manuel Azuaga
Presidente

Buenos días.

Sean mis primeras palabras de cordial bienvenida a todas las personas asistentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas de Unicaja Banco:

- Accionistas y personas que ostentan su representación; en particular a nuestro accionista mayoritario, Fundación Bancaria Unicaja.
- También a quienes están siguiendo en directo la celebración de la Junta a través de la web corporativa.
- Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
- Miembros del Consejo de Administración.
- Equipo Directivo.
- Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, a quien el Consejo ha requerido para que levante acta notarial de la Junta General.
- Invitados; un afectuoso saludo a los representantes de Caser.
- Técnicos y personal de apoyo.
- Y representantes de las empresas colaboradoras.

Se trata ésta de la primera Junta General Ordinaria que celebramos tras la salida a Bolsa, que, como es bien sabido, tuvo lugar el 30 de junio del pasado año, si bien en el mes de octubre se celebró una Junta General Extraordinaria en la que se adoptaron determinados acuerdos relacionados con nuestra filial EspañaDuero.

La presente Junta, además de centrarse en los puntos usuales relativos a las cuentas y a

la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio anterior, amplía el contenido del Orden del Día para dar cabida a otros asuntos de gran relevancia, como son, entre otros, la renovación del Consejo de Administración y la fusión entre Unicaja Banco y EspañaDueño.

Contextualizar el tratamiento y el desarrollo de los puntos del Orden del Día es el propósito de esta intervención inicial.

Ciertamente son numerosos y variados los temas, muchos de ellos de gran calado, que han marcado nuestra trayectoria desde el mes de abril del año pasado.

- **Entorno económico, regulatorio y supervisor**
- **Evolución reciente de la Entidad**
- **Balance económico 2017: principales aspectos**

A efectos de mi exposición, voy a agruparlos en tres apartados:

- En primer lugar, haré una breve referencia al entorno, atendiendo a los ámbitos económico, regulatorio y supervisor.
- A continuación, reseñaré los principales hitos en la evolución de la Sociedad desde la última Junta Ordinaria.
- Y en tercer lugar expondré los aspectos básicos de las cuentas del pasado ejercicio.

■ Entorno económico, regulatorio y supervisor

■ Evolución reciente de la Entidad

■ Balance económico 2017: principales aspectos

1. Entorno



A lo largo de los últimos años hemos vivido, sin tregua alguna, una etapa de intensos y profundos cambios en los planos económico y financiero, en sus dimensiones nacional e internacional, y hemos asistido a situaciones extraordinarias que en algunos casos no encuentran parangón histórico.

Tras años de una intensa y dilatada crisis, el sector financiero español afronta actualmente una situación caracterizada por:

- unos tipos de interés ultrarreducidos, que, junto con una demanda de crédito todavía modesta, limitan la capacidad de generación de resultados;
- como consecuencia de lo anterior, y a pesar de los intensos ajustes de la capacidad de oferta ya efectuados, persisten dificultades para mantener unas ratios de eficiencia adecuadas y sostenibles;
- también unos elevados niveles de activos no productivos fruto de la crisis económica vivida;
- unos crecimientos moderados de los balances;
- una exigencia regulatoria y supervisora cada vez mayor, más compleja y sujeta a continuos cambios;
- y una transformación digital en materia financiera que afecta tanto a la oferta como a la demanda de productos y servicios.



Eurozona

Evolución del PIB real

T.V. anual (%)	2017	2018 (p)
Economía mundial	3,7	3,9
Economías avanzadas	2,3	2,3
Eurozona	2,5	2,3
EE.UU.	2,3	2,7
Economías emergentes	4,7	4,9

Fuente: FMI y OCDE.

BCE. Medidas adoptadas

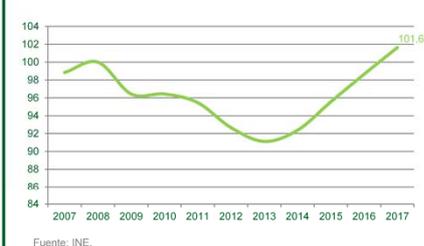
- Convencionales**
 - Reducción tipos de interés operaciones
 - Supresión operaciones de esterilización
- No convencionales**
 - Operaciones financiación TLTRO (I y II)
 - Compra de bonos de titulización
 - Compra de deuda pública y privada

Evolución de los tipos de interés de referencia



Economías española y regionales de referencia

Evolución del PIB real. España. 2008=100



Evolución del PIB real

T.V. anual (%)	2017	2018 (p)
ESPAÑA	3,1	2,7
ANDALUCÍA	2,7	2,7
CASTILLA Y LEÓN	1,9	2,5

Fuente: INE y Analistas Económicos de Andalucía (previsiones).

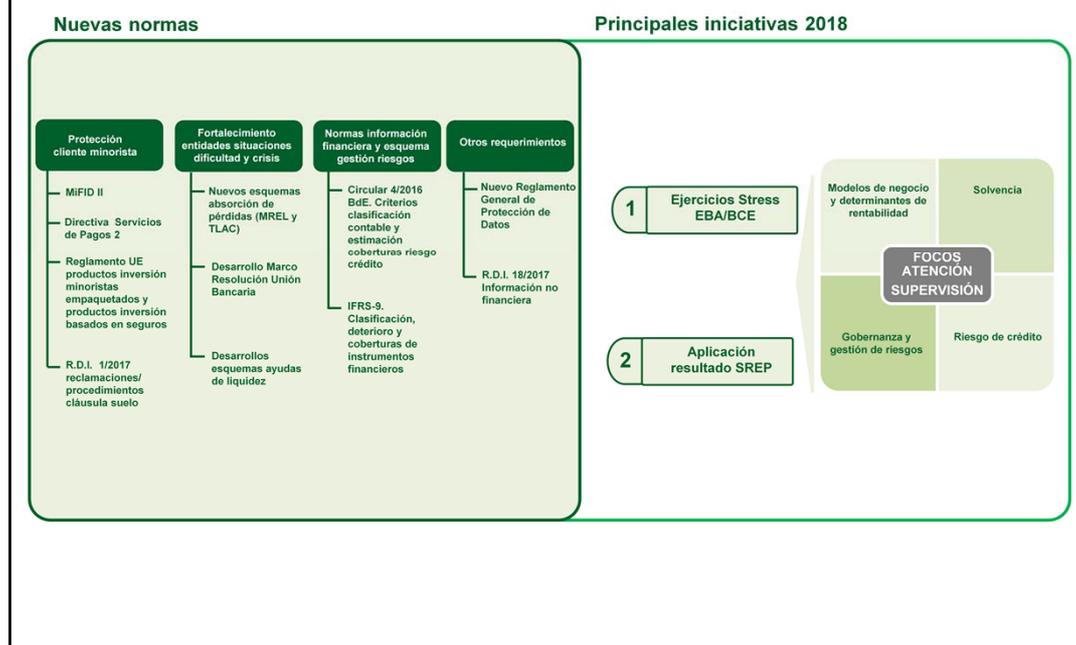
En lo que respecta a la Eurozona, continúa prevaleciendo una pauta de moderado crecimiento, que, además, ha venido descansando, en buena medida, en los estímulos monetarios no convencionales.

No obstante, la nueva senda iniciada recientemente por la Reserva Federal de Estados Unidos puede representar un punto de inflexión.

La continuidad en el crecimiento registrado desde mediados del año 2013, ha permitido a la economía española avanzar en la corrección de los desequilibrios generados en la anterior fase expansiva.

No obstante la recuperación de la actividad y de la ocupación, la economía española acumula importantes pasivos que pueden lastrar un crecimiento sostenido y equilibrado.

Por lo que se refiere a las dos economías regionales básicas de nuestro ámbito territorial de actuación, Andalucía y Castilla y León, las previsiones para 2018 apuntan hacia la continuidad de la expansión de la actividad económica, con tasas de crecimiento del 2,7 y 2,5 por ciento, respectivamente, si bien dentro un panorama general de persistencia de diversas fuentes de riesgo tanto internas como externas.



Entrando en el apartado de la regulación, es ya un tópico afirmar que afrontamos un auténtico “tsunami regulatorio”. Puede parecer una expresión exagerada, pero la proliferación de normas que impactan en la actividad del sector financiero, y, por tanto, de nuestra Sociedad, no da tregua, requiriendo de la dedicación de una gran cantidad de recursos.

Estas nuevas normas se centran en diversidad de planos y aspectos relacionados con la actividad bancaria, tales como la protección del cliente minorista, el fortalecimiento de las entidades de crédito ante situaciones de dificultad y crisis, las normas de información financiera y esquemas de gestión de riesgos, el ámbito de la protección de datos, o el suministro de información no financiera.

Todo esto en un año 2018 marcado para el sector bancario por los ejercicios de estrés, definidos metodológicamente por la EBA y aplicados en coordinación con el BCE como supervisor bancario, con altos niveles de exigencia.

Las entidades financieras hemos de hacer un esfuerzo permanente de adaptación a nuevas normas, a una jurisprudencia crecientemente exigente en lo que se refiere a la protección del usuario de servicios financieros, y, de manera simultánea, de atención a la intensificación de la actividad supervisora, centrada en 2018 en (i) los modelos de negocio y los determinantes de la rentabilidad, (ii) la solvencia, (iii) el riesgo de crédito, y (iv) la adecuada gobernanza y gestión de riesgos bajo unos estándares cada vez más exigentes. Llegado a este punto, cabe señalar el trabajo que realiza nuestra entidad en este sentido, que le permite estar preparada y adaptarse a estas nuevas exigencias.

En definitiva, como entidad bancaria regulada y supervisada, estamos sujetos a un examen continuo y un nivel de exigencia de reporting y cumplimiento de estándares regulatorios difícilmente asemejable en cualquier otro sector, y que ofrece al minorista y al mercado una protección y una transparencia de un nivel que está por ver si podrán alcanzar otros desarrollos tecnológicos.

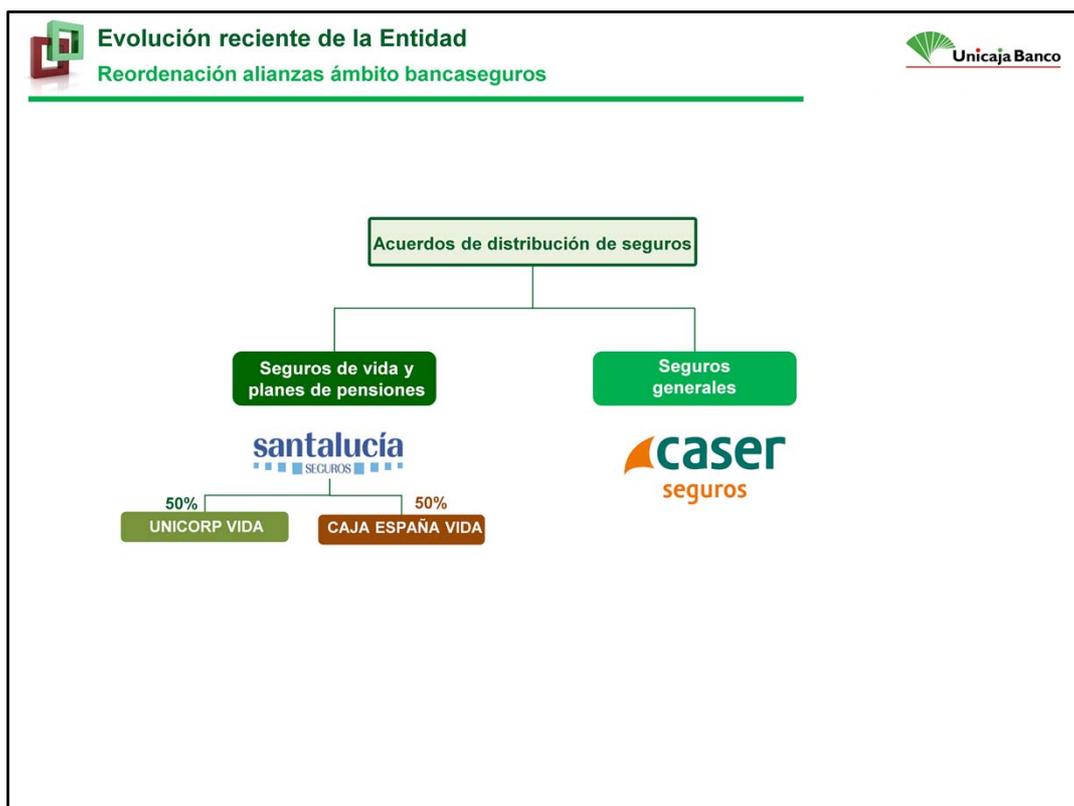
Entorno económico, regulatorio y supervisor

Evolución reciente de la Entidad

- Reordenación alianzas ámbito bancaseguros
- Salida a Bolsa
- Actuaciones relacionadas con EspañaDuro
- Proceso renovación del Consejo de Administración

Balance económico 2017: principales aspectos

2. Evolución de la sociedad: principales hitos desde la junta ordinaria de abril de 2017

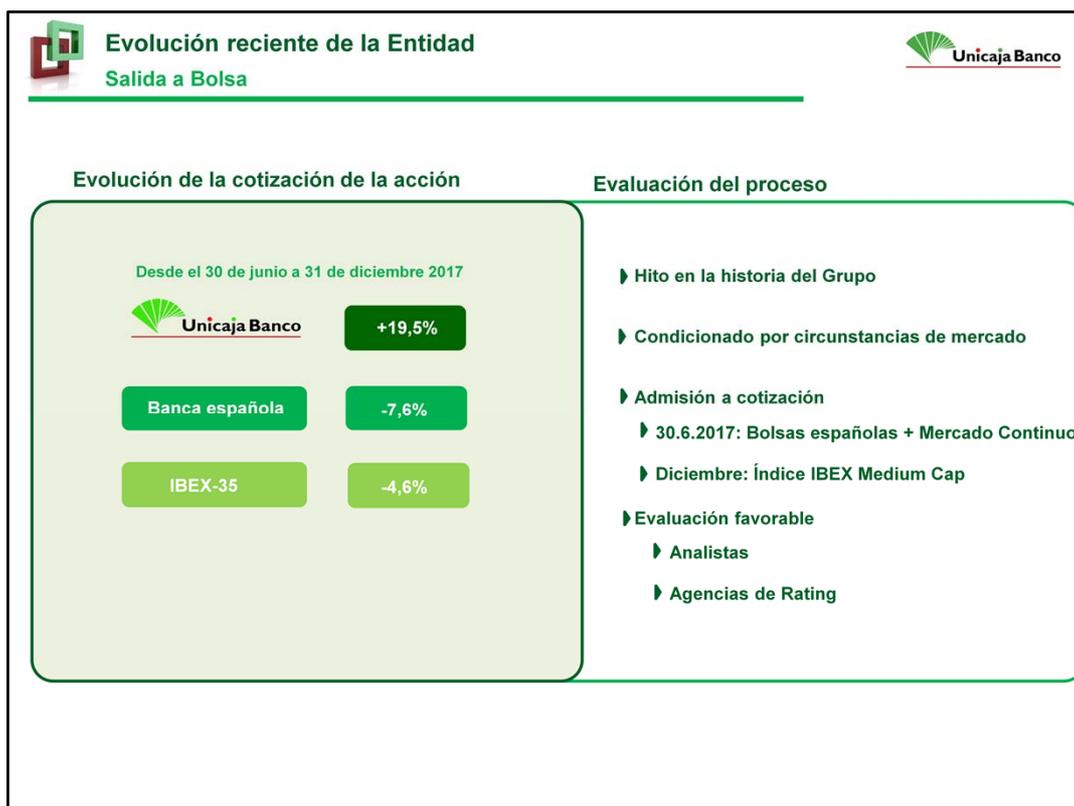


REORDENACIÓN DE ALIANZAS EN EL ÁMBITO DE BANCASEGUROS

Una de las primeras actuaciones tras la Junta Ordinaria de Accionistas del pasado año fue la materialización de los acuerdos para la reordenación de las alianzas en el ámbito de bancaseguros, concretamente en la rama de vida y pensiones. Se ha tratado de una operación compleja, que ha exigido negociaciones a varias bandas y la plasmación de múltiples acuerdos societarios, así como la obtención de las preceptivas autorizaciones administrativas. Creemos que el esfuerzo llevado a cabo ha merecido la pena, toda vez que ha permitido cerrar una alianza con Santalucía, que aporta valor añadido y posibilita seguir potenciando el negocio de seguros de vida y pensiones sobre unas bases sólidas, dando continuidad al modelo consolidado de actividad de bancaseguros del Grupo Unicaja Banco.

Se trata, en suma, de una operación que ofrece una oportunidad de mercado destacable al posicionar al Grupo con una amplia oferta de productos de previsión social complementaria que permite dar respuesta a las necesidades de nuestros clientes con productos innovadores y un asesoramiento especializado y a medida.

El referido acuerdo vino a añadirse a la alianza anteriormente alcanzada, a comienzos del año 2016, con la compañía Caser para la distribución en exclusiva de seguros generales.



SALIDA A BOLSA

Poco después de reordenar nuestro negocio de bancaseguros, y habiendo recabado de la Junta de Accionistas la autorización para la correspondiente ampliación de capital, el proceso de salida a Bolsa entró en su recta final.

Difícilmente puede exagerarse la importancia de este hito, que pudo culminarse tras un proceso largo y arduo, en el que hubo que afrontar las dificultades derivadas de las adversas condiciones de los mercados.

El día 30 de junio de 2017, la Sociedad pasó a cotizar en las cuatro Bolsas españolas, así como en el Mercado Continuo, y, en diciembre, Unicaja Banco fue incluido en el Índice Ibex Medium Cap.

La operación ha sido valorada de forma favorable por los analistas y las agencias de rating. En lo que respecta a la evolución de la acción desde el inicio de la emisión, destaca la trayectoria positiva de su cotización en el año 2017, con una revalorización cercana al 20%.

En este contexto, los informes más recientes de los analistas nos sitúan entre las entidades con buenas perspectivas para la creación de valor.



Evolución reciente de la Entidad

Actuaciones relacionadas con EspañaDuro



Principales actuaciones

- ▶ CUMPLIMIENTO COMPROMISOS ASUMIDOS EN OPERACIÓN ADQUISICIÓN ESPAÑADURO (MARZO 2014)
- ▶ CAPTACIÓN RECURSOS ⇒ Restitución al FROB CoCos emitidos EspañaDuro 2013:
 - Preservar base capital Grupo
 - Garantizar estabilidad EspañaDuro
- ▶ CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE SOLVENCIA ESPAÑADURO: EXENCIÓN CUMPLIMIENTO EN BASE INDIVIDUAL
- ▶ ADQUISICIÓN AL FROB DE PARTICIPACIÓN [12,5% CAPITAL SOCIAL] RESULTANTE PROCESO GESTIÓN HÍBRIDOS



▶ Avances mejora eficiencia

- ▶ Solvencia y solidez financiera
- ▶ Cercanía

▶ Mantenimiento:

- ▶ Vinculación territorial
- ▶ Servicio al cliente

+

▶ Sinergias adicionales a integración operativa y tecnológica (ya realizadas)

- ▶ Racionalización estructura de costes
- ▶ Optimización recursos materiales y humanos

OBJETIVOS PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020

- CRECIMIENTO RENTABLE
- CREACIÓN DE VALOR
- MANTENIMIENTO COMPROMISO TERRITORIAL

Ecuación de canje



5
x
1

Nº ACCIONES

Con base en valoraciones:

- ▶ Fairness opinions:
- ▶ Rothschild
- ▶ Alantra Corporate Finance
- ▶ Experto Independiente*:
- Grant Thornton

*Designado por el Registro Mercantil de Málaga

Pro-Memoria: Valor nominal (€/acción)

- ▶ Unicaja Banco: 1
- ▶ EspañaDuro: 0,25

ACTUACIONES RELACIONADAS CON ESPAÑADURO

La salida a Bolsa, al margen de las ventajas que conlleva para cualquier empresa, tenía también en nuestro caso, el compromiso asumido en el marco de la operación de adquisición de EspañaDuro en el año 2014, ante los inversores que acudieron al canje y, asimismo, ante las autoridades nacionales y comunitarias, en función de lo establecido en el “Term Sheet” del Plan de Reestructuración de dicha entidad.

La culminación de la salida a Bolsa ha tenido importantes implicaciones en relación con dicha filial.

La materialización de la ampliación de capital prevista, permitió proceder de manera anticipada a la restitución al FROB del importe de los CoCos emitidos por EspañaDuro en el año 2013 (antes de la adquisición por Unicaja Banco, dentro de su plan de reestructuración), por importe de 604 millones de euros, lo que implicó la devolución íntegra de tales ayudas públicas, además del abono de sus correspondientes intereses, fortaleciendo de forma significativa la cuenta de resultados del Grupo.

La captación de recursos para hacer frente al pago de los referidos CoCos era un requisito esencial para preservar y reforzar la base de capital del Grupo garantizando al mismo tiempo la estabilidad de nuestra filial.

Una vez cubierto ese hito fundamental dentro del mencionado “Term Sheet”, sin dilación alguna, el Consejo de Administración del Banco puso en marcha una serie de

actuaciones lógicas y coherentes dentro de la estrategia corporativa, y con objeto de facilitar la senda de la integración entre Unicaja Banco y EspañaDuro.

Asimismo, se ha procedido a la adquisición por parte del Grupo de la participación (concretamente el 12,5% del capital social) que, con carácter temporal, ostentaba el FROB en EspañaDuro, como resultado del proceso de gestión de híbridos.

Con fecha 26 de enero de 2018, siguiendo con el proceso iniciado en octubre de 2017, los Consejos de Administración de Unicaja Banco y EspañaDuro aprobaron el proyecto común de fusión por absorción de EspañaDuro por Unicaja Banco, que será sometido a la consideración de esta Junta General Ordinaria.

De la culminación del proceso de fusión de ambos Bancos, resultará una entidad unitaria bajo un único esquema de gestión y gobernanza que permitirá continuar avanzando en la mejora de la eficiencia, manteniendo vigentes los atributos de solvencia y de solidez financiera, cercanía, vinculación a los territorios de origen y servicio al cliente, que han caracterizado tradicionalmente al Grupo Unicaja Banco.

La operación posibilitará, adicionalmente:

- i. la consecución de sinergias añadidas a las materializadas mediante las integraciones operativa y tecnológica en las plataformas de EspañaDuro ya efectuadas;
- ii. la racionalización de la estructura de costes, a través del aprovechamiento de las economías de escala y de la plena integración digital;
- iii. y la optimización de los recursos materiales y humanos de la entidad resultante, en línea con las mejores prácticas sectoriales.

En resumen, se trata de una Fusión que permite obtener muchos de los beneficios de una integración que actualmente se demanda al sector.

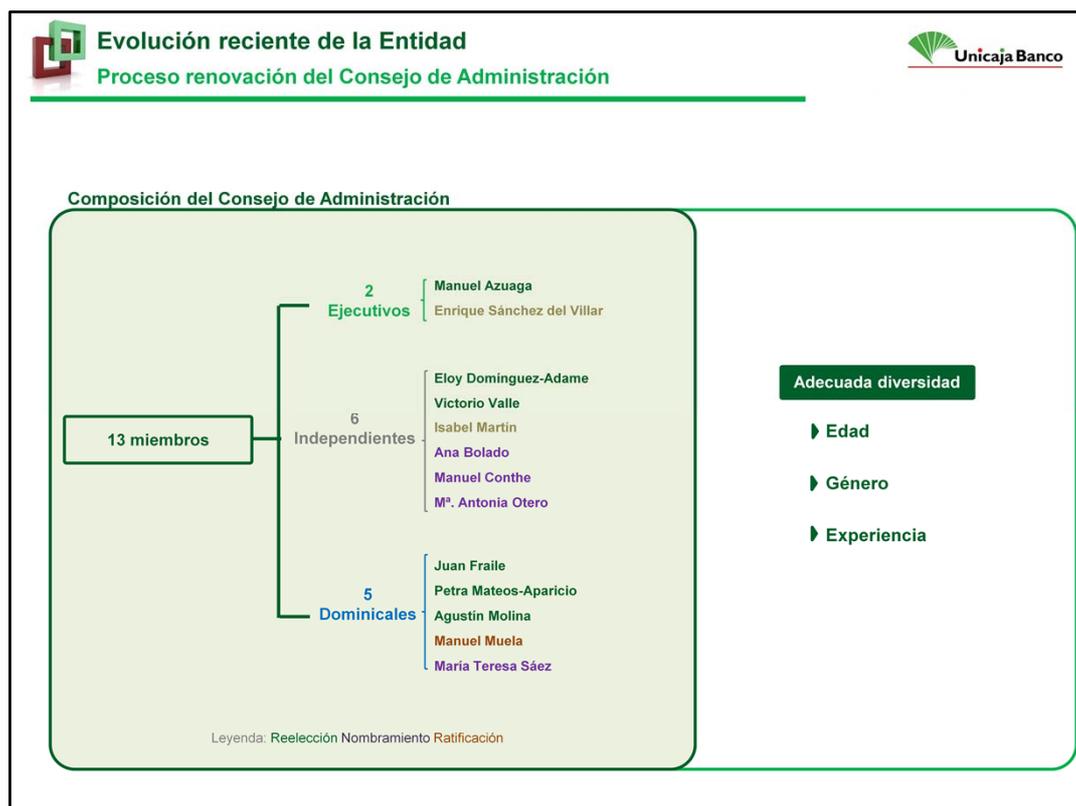
En definitiva, esta operación permitirá a Unicaja Banco continuar avanzando en la dirección marcada por su Plan Estratégico 2017-2020, orientado a la consecución de un crecimiento rentable y a la creación de valor, manteniendo como sello distintivo el compromiso de las entidades originarias con sus territorios históricos, entre los que destacan Andalucía y Castilla y León, en cuyos mercados somos líderes, y con las zonas de actuación tradicionales como Castilla-La Mancha, Extremadura o Madrid.

A raíz de la fusión, los accionistas de EspañaDuro (excluido Unicaja Banco) recibirán una acción de Unicaja Banco (de 1 euro de valor nominal), por cada 5 acciones de EspañaDuro (de 0,25 euros de valor nominal). En consecuencia, este colectivo, una vez finalizada la operación, pasará a ser titular de acciones de Unicaja Banco, dotadas de liquidez y con derecho al cobro de dividendo desde la fecha en la que se produzca el canje.

La ecuación de canje acordada ha sido considerada equitativa para los accionistas de ambas entidades, según las "fairness opinions" emitidas, respectivamente para Unicaja Banco y EspañaDuro, por Rothschild y Alantra Corporate Finance, y según el informe de

evaluación del proyecto de fusión emitido por Grant Thornton, experto independiente designado por el Registro Mercantil de Málaga.

La atención al canje de las acciones de EspañaDuero está prevista que se realice con acciones de Unicaja Banco en autocartera, por lo que no resultará necesario efectuar una ampliación de capital.



PROCESO DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO

Por otra parte, la Sociedad inició, en el último trimestre del pasado ejercicio, el proceso para su renovación, según lo establecido en el Plan de Sucesión del Banco, y cuya propuesta final, en cuanto a las reelecciones, ratificación y nombramientos de Consejeros, se somete hoy a la consideración de esta Junta General.

Con fecha 27 de octubre de 2017, y persiguiendo un cumplimiento de los mejores estándares de gobierno corporativo, el Consejo de Administración aprobó una propuesta de composición del Consejo en la que, manteniendo el número actual de 13 miembros, integrará 2 ejecutivos, 5 dominicales y 6 independientes, consiguiendo, además, una adecuada diversidad en términos de edad, género y experiencia.

Enmarcado dentro de este proceso de renovación ha tenido lugar:

- El pasado 21 de febrero, la designación por cooptación, por acuerdo del Consejo de Administración, a propuesta de la Fundación Bancaria Unicaja, como consejero con carácter dominical, de D. Manuel Muela Martín-Buitrago, para cubrir la vacante producida por la renuncia de D^{ña}. María Luisa Lombardero Barceló a su cargo de Consejera, en la misma fecha.
- La renuncia de D. Guillermo Jiménez Sánchez al cargo de consejero, con efectos desde el día 21 de marzo.

El Consejo de Administración, con los preceptivos informes y propuestas de la Comisión

de Nombramientos, ha elevado las propuestas que hoy se someten a la consideración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas:

- El nombramiento como Consejeros independientes de D^a Ana Bolado Valle, D. Manuel Conthe Gutiérrez y D^a M^a Antonia Otero Quintas, así como la reelección, también como consejeros independientes, de D. Eloy Domínguez-Adame Cobos y D. Victorio Valle Sánchez.
- La reelección de D. Juan Fraile Cantón, D^a Petra Mateos-Aparicio Morales y D. Agustín Molina Morales, así como la ratificación y el nombramiento de D. Manuel Muela Martín-Buitrago, y el nombramiento de D^a María Teresa Sáez Ponte, todos ellos como consejeros dominicales, a propuesta de la Fundación Bancaria Unicaja.
- Y mi propia reelección como Consejero, con el carácter de ejecutivo.

En la propuesta de acuerdos relativa al nombramiento como consejeros de:

- Doña María Antonia Otero Quintas.
- Doña Ana Bolado Valle.
- Don Manuel Conthe Gutiérrez. y
- Doña María Teresa Sáez Ponte.

se hizo constar que la efectividad de dichos nombramientos quedaría sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes, del Banco de España y del Banco Central Europeo en el marco del Mecanismo Único de Supervisión, las cuales, informo, a fecha de hoy ya se han obtenido.

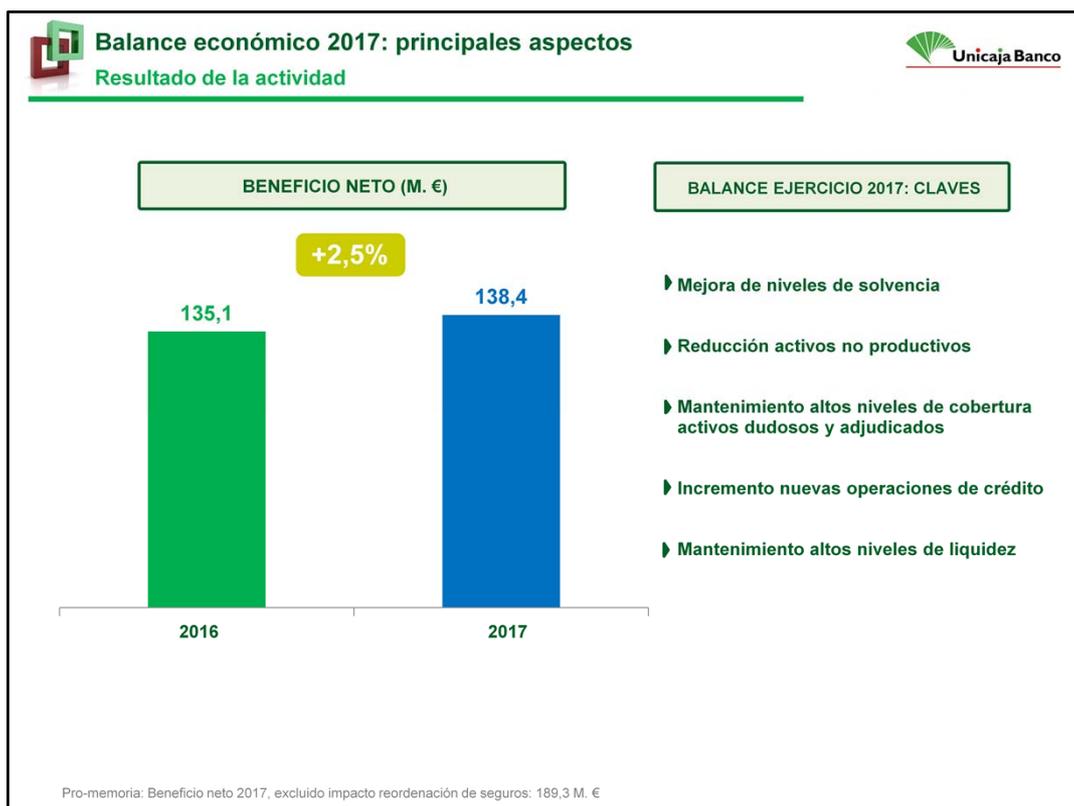
Además continúan formando parte del Consejo de Administración el Consejero Delegado, D. Enrique Sánchez del Villar Boceta, y la Consejera independiente D^a Isabel Martín Castellá, cuyos mandatos se encuentran en vigor.

Y no quiero acabar la referencia a este punto sin expresar el agradecimiento por el servicio a la Entidad de los Consejeros que no renuevan mandato: D. Antonio López López, D^a María Luisa Lombardero Barceló, D. Guillermo Jiménez Sánchez, D. José María de la Torre Colmenero y D. Manuel Atencia Robledo.



- Entorno económico, regulatorio y supervisor
- Evolución reciente de la Entidad
- **Balance económico 2017: principales aspectos**

3. Resultados del ejercicio 2017



Dentro del marco descrito se ha desarrollado la actividad de la Sociedad en el ejercicio 2017, en el que el Grupo ha obtenido un beneficio neto de 138,4 millones de euros, lo que representa un aumento del 2,5% respecto a 2016.

El año 2017 ha sido un ejercicio caracterizado por la mejora de los indicadores y de los resultados de la actividad de Unicaja Banco. En relación con el mismo pueden destacarse los siguientes aspectos:

- i. la mejora de los niveles de solvencia;
- ii. la reducción de los activos no productivos;
- iii. el mantenimiento de altos niveles de cobertura de los activos dudosos y de los activos adjudicados;
- iv. el incremento de las nuevas operaciones de financiación crediticia, y
- v. todo ello, sin afectar al alto nivel de liquidez, con unos activos líquidos disponibles descontables en el Banco Central Europeo que representan una cuarta parte del balance total.



Solvencia

%s/APRs

Phase-in

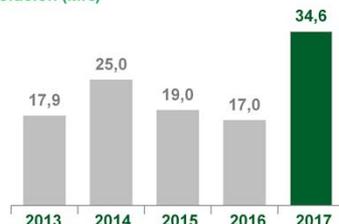
	2017	Var. s/2016	Superávit s/Requerimiento SREP
CET1	14,6	+0,8 p.p.	6,475 p.p.
CAPITAL TOTAL	15,1	+0,9 p.p.	3,475 p.p.

Fully-loaded

	2017	Var. s/2016
CET1	12,8	+1,0 p.p.
CAPITAL TOTAL	13,3	+0,9 p.p.

Dividendo

Evolución (M.€)



Dividendo por acción (€)



En este contexto, cabe señalar que el Grupo Unicaja Banco presenta una ratio de capital ordinario de primer nivel (CET1) del 14,6% y de capital total del 15,1%, siendo unas de las más elevadas del sector. Esto supone un incremento, en relación con el cierre de 2016, de 0,8 puntos porcentuales en CET1 y de 0,9 en capital total.

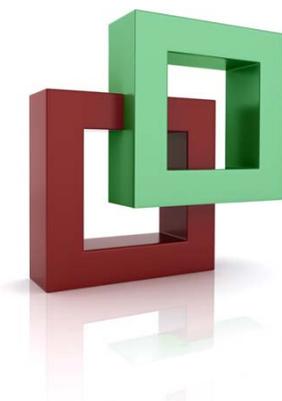
Los anteriores niveles de las ratios de capital superan holgadamente los requerimientos establecidos a la Sociedad por el Banco Central Europeo para 2018 en el marco del SREP, que sitúan la ratio CET1 en el 8,125% y la de capital total en el 11,625%. Así, el Grupo, al cierre de 2017, cuenta con un superávit de 6,475 puntos porcentuales sobre los requerimientos de CET1 y de 3,475 puntos porcentuales sobre los requerimientos de capital total.

En términos de “fully loaded”, Unicaja Banco presenta una ratio CET1 del 12,8% y de capital total del 13,3%. Esto supone un incremento de 1 punto porcentual en la ratio CET1 y de 0,9 puntos porcentuales en la de capital total, en relación con diciembre de 2016.

Con todo ello, la propuesta de reparto de dividendos del Grupo, que se somete a la aprobación de los accionistas, asciende a un importe equivalente al 25% del resultado neto, lo que supondrá la distribución de dividendo más alto de la historia del Grupo, equivalente a un importe de 2,1 céntimos por acción, un 17% superior al de 2016.



Junta General Ordinaria de Accionistas 2018



En definitiva, el ejercicio 2017 ha sido un año trascendental para nuestra Sociedad, como ha quedado puesto de manifiesto. En él hemos afrontado importantes retos que hemos logrado superar de manera satisfactoria y se han sentado las bases para el cumplimiento de nuestros fines estratégicos.

Todo ello ha sido posible gracias a la colaboración y el esfuerzo de todos los estamentos que integran nuestra organización (órganos de gobierno, equipo directivo y todos nuestros empleados del Grupo Unicaja Banco), a los que quiero mostrar nuestro agradecimiento, que dirijo de manera especial también a todos nuestros clientes y accionistas que han confiado en nosotros, y que asimismo hago extensivo a nuestros proveedores y al resto de partes interesadas.

Muchas gracias.